

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
	Resolución No. (196) de 2019		Serie: 100-20.2
	“Por la cual se hace un nombramiento ordinario al Ingeniero CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO, en el Cargo Jefe Oficina Asesora Centro Diagnostico, Código 115, Grado 02”		Versión: 01
			Página 1 de 1

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA

En uso de sus Facultades Constitucionales, Legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos para el desempeño del empleo.
2. Que revisada la hoja de vida del Ingeniero CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO, identificado con cédula de ciudadanía número 74.188.305 expedida en Sogamoso, se verificó que el mismo cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de JEFE OFICINA ASESORA CENTRO DIAGNOSTICO, CÓDIGO 115, GRADO 02, NIVEL ASESOR, exigidos en el Manual de Funciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y demás normas y disposiciones concordantes.
3. Que según certificación No. 088 del cuatro (04) de junio de 2019, expedida por la Dra. Rosario Orduz Valencia, Asesora, Grado 01 del Grupo Talento Humano, el ingeniero CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO, identificado con cédula de ciudadanía número 74.188.305 expedida en Sogamoso, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 408 del 30 de agosto de 2016 *“Por la cual se compila y ajusta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”* para ocupar el cargo de JEFE OFICINA ASESORA CENTRO DIAGNOSTICO, CÓDIGO 115, GRADO 02, NIVEL ASESOR, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito a la planta del Director General de la entidad.
4. Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que en virtud a lo anterior,

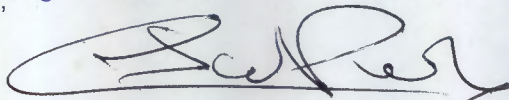
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR con carácter ORDINARIO, al Ingeniero CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO, identificado con cédula de ciudadanía número 74.188.305 expedida en Sogamoso, en el cargo de JEFE OFICINA ASESORA CENTRO DIAGNOSTICO, CÓDIGO 115, GRADO 02, NIVEL ASESOR, de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, adscrito a la Planta de personal del Director General, con una asignación básica mensual de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$5.796.734) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los, **04 JUN 2019**



JUAN PABLO RUIZ GONZALEZ
Director General

Revisó, Aspectos administrativos

Dra. Stefania Jiménez Canizales.-Secretaria General

Dra. Rosario Orduz Valencia, Asesora Talento Humano

Revisó aspectos jurídicos:

Dra. Lady Stella Herrera Dallos, Jefe de Oficina Asesora – Jurídica

Diego Armando Díaz - Abogada Contratista

Elaboró: Angie Rueda- Auxiliar Administrativo

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
	Certificación No. 088-2019	Página 1 de 1

LA ASESORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

NIT: 890204109-1

CERTIFICA:

Que el Ingeniero CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO, identificado con cédula de ciudadanía número 74.188.305 expedida en Sogamoso, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 408 del 30 de agosto de 2016 *"Por la cual se compila y ajusta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"* para ocupar el cargo JEFE OFICINA ASESORA CENTRO DIAGNOSTICO, CÓDIGO 115, GRADO 02, NIVEL ASESOR, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito a la planta del Director General de la entidad.

Expedida en Bucaramanga a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).


 ROSARIO ORDUZ VALENCIA
 Asesor Grado 01
 Grupo Talento Humano